




	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	
		CO-SC-CER350838	

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I		
Dirección:	Calle 12 N°0E-81 MOTILONES	Ciudad:	CÚCUTA
Teléfono:	5798818	Email:	coljuanpablo1@yahoo.es
Decreto de Funcionamiento:	Resolución de aprobación N° 001461 del 24 de Septiembre del 2007		
Resolución de Aprobación:	Decreto 0413 del 27 de Septiembre de 2007		
RUT:	900001618-0	NIT:	154001005208
Carácter:	Oficial		

SEDES QUE LA CONFORMAN

Nombre	Dirección	Teléfono
SEDE CENTRAL	Calle 12 N°0E-81 MOTILONES	5798818

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	 CO-SC-CER350838
		Versión: 3	
	MANUAL DE CALIDAD	Fecha: 2015-01-19	

RESEÑA HISTORICA

El establecimiento Educativo Escuela Juan Pablo I N° 66 dependía de la escuela N° 39 de Motilones 1977, 1978 y 1979, al iniciar el año 1980 se presenta la visita de los supervisores de la Secretaria de Educación del Departamento, por solicitud de los padres de familia pidieron que se independizara de la escuela N° 39, siendo en esa época el jefe de primaria el señor Lic. Pedro León Ortega, quien se presentó el 1° de Abril en compañía del supervisor Israel Vergel y luego de hacer un análisis sobre las posibilidades de crearlo como un nuevo establecimiento le dieron el visto bueno; fue así como, la Institución Educativa fue fundada mediante Decreto 247 del 7 de Abril de 1980 como **Escuela Juan Pablo I N° 66**, iniciando con los tres primeros grados (1°, 2° y 3°) y dirigidos por la Esp. Carmen Rosa Fernández Mora y los docentes Hermes Ramón Corredor, Thelma Granados de Leal; ya en 1981 el sueño toma forma y se inicia la básica primaria completa con un total de 303 estudiantes con los docentes Hermes Ramón Corredor, Thelma Granados de Leal, Rosaura Arias Maldonado y Celina Guerrero, distribuidos en dos jornadas Mañana y tarde. En ese mismo año se presentaron los docentes Gustavo Antolines y Guillermina Mora de Álvarez; en el año 1981 se presentaron los docentes Blanca Cecilia Ruiz, Alfonso Sánchez, Andrés Yesid Bautista Calderón y María del Carmen Carrillo. La escuela funcionaba en un lote de invasión de propiedad de los SODEVA, pero gracias a la colaboración del doctor Manrique y el señor Ramiro Suarez, pasó a ser propiedad del municipio de Cúcuta con sus escrituras vigentes.



A partir del 20 de Abril 1981 se suspenden las clases por el deterioro de la planta física ocasionado por las lluvias, nuevamente se inician clases el 4 de Mayo; el día 16 de febrero de 1982 se presentaron en el establecimiento las profesoras Haide Alvarado Rangel y la Hermelina Suárez de peñaranda según el Decreto # 1828 de diciembre del año 1891 para remplazar a los profesores Blanca Cecilia Ruiz de Villamizar y del profesor Alonso Sánchez. El día 7 de febrero de 1983 se dio comienzo a un nuevo año escolar en el cual fueron dirigidos por los docentes María del Carmen Carrillo Hurtado, Haydee Alvarado Rangel, Celina Guerrero, Rosaura Arias, Guillermina Mora de Alvares, Andrés Yesid Bautista, Hermelina Suárez de Peñaranda, Rosa María Ortega de Ortega y Hermes Ramón Corredor. El día 22 de febrero de 1983 se presentó en el establecimiento educativo el profesor Norberto Pérez Pacheco en permuta de la profesora María del Carmen Carrillo Hurtado permuta que fue firmada y aprobada según el Decreto 421 de febrero 17 de 1983.

Ya creada como nueva escuela, la directora Rosa Fernández Mora, inicia labores, realizando reuniones con los padres de familia, eligiendo la junta de padres para planear algunas actividades como el día de las madres, encuentros deportivos, entre otros.

En el año 1992 se vincula al barrio motilones en las celebraciones callejeras con motivo del su cumpleaños, participando en encuentros deportivos y desfiles en compañía de los estudiantes, padres de familia y docentes.

En 1994 nos honra con su visita el obispo de la diócesis de Cúcuta Monseñor Oscar Urbina en compañía del padre Pablo Sánchez.

El 16 de agosto del 1993 se da inicio a la construcción de la dirección del establecimiento con material donado por Ecopetrol jefe de comunidades Dr. Luis Fernando García Ing. De Ecopetrol obra que fue supervisada por el Dr. Edgar Rincón, los planos fueron dados por Ecopetrol, la unidad sanitaria se empezó a construir el día 30 de agosto de este mismo año con obreros de obras públicas municipales, siendo secretario de esta obra el Dr. José del Carmen Guevara y fue supervisada por el Ing. Montaguth de O.P.M. El día 7 de febrero se reiniciaron las construcciones de la unidad sanitaria con 4 obreros de obras públicas del municipio. El 14 de febrero de 1994 se dio comienzo a la obra del peatonal que va hacia los baños con la colaboración de la mano de obra de la secretaría de obras públicas del departamento nos ofreció, un maestro, un obrero; el 23 de febrero de 1994 se culminó las obras realizadas por Ecopetrol con la colaboración de obras públicas municipales y la comunidad educativa, obras de mucha importancia para el establecimiento como son la unidad sanitaria, el salón para la dirección y el salón para enfermería. Al acto de inauguración asistió el Dr. Luis Fernando García jefe de relación con la comunidad, el Ing. Edgar Rincón, el Ing. Martin, el reporte de prensa, el Lic. Pedro Jesús Miranda Dallos, director del núcleo N° 4, el Sr. Cura párroco de doña Ceci, los padres de familia y la comunidad en general. Con el tiempo se dio inicio a la cementación de la parte de atrás de los salones con obras O.P.D. y material del rio de O.P.D., con la colaboración prestada por el Dr. Francisco Vermont, se colocó el muro y la malla para dividir y proteger la cancha. La malla la obsequio el Dr. Luis Fernando García.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

En el 2001, se da inicio a la Básica secundaria con el grado 6° en la modalidad de bachillerato académico, así que la escuela fue convertida en el Colegio Básico Juan pablo I, mediante Decreto 000970 del 18 de Diciembre. Gracias a la colaboración del Doctor José Antonio Manrique Torres, Director Ejecutivo de la Corporación Social y Educativa Paz y Futuro, posteriormente con el Decreto 000890 del 30 de Septiembre del 2002, se reorganiza el servicio educativo creando una nueva Institución y fusionando centros educativos, es así como forma parte del "Instituto de Educación Media Técnica Cristo Obrero Paz y Futuro" donde se inicia el programa fin de semana Educación para adultos en la sede principal "Cristo Obrero Paz y Futuro"; **de esa manera entramos a formar parte de la corporación Social y Educativa Paz y Futuro** y con el Decreto 0210 del 28 de Mayo de 2004 se da la licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial por el cual se reestructuran las Instituciones educativas (separación de Cristo Obrero). Con el Decreto 0204 del 28 de Mayo del 2004, se crea el **Instituto Técnico Juan Pablo I Paz y Futuro**.

Gracias al espíritu gerencial que caracteriza a la rectora del Instituto Técnico Juan Pablo I, Paz y Futuro; Especialista Rosa Fernández Mora, paso a paso con la colaboración de las autoridades estatales, la comunidad educativa y principalmente con el favor de Dios y de María Auxiliadora se hizo realidad este sueño para todas las familias pobres de este sector del barrio motilonos y barrios circunvecinos de la ciudadela de Juan Atalaya. El 23 de Marzo de 2006 se inaugura parte de la construcción.

Durante este evento se contó con la participación de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, el señor alcalde Ramiro Suárez, el Secretario de Educación Municipal Jairo Cristo, representantes de la Corporación Educativa Paz y Futuro y demás invitados especiales.



La devoción a la Santísima Virgen en la advocación de María Auxiliadora es una herencia histórico-religiosa cultural presente en la identidad de nuestro pueblo y que a través de procesiones, alboradas, el rezo del santo rosario y la Sagrada Eucaristía; se le rinde homenaje, veneración, respeto y amor a la Madre de Dios y Madre Nuestra; en este año se institucionalizó la celebración a nuestra patrona María Auxiliadora, el día 24 de cada mes.

La continua gestión de la rectora Especialista Rosa Fernández Mora y la gerencia de la primera autoridad del municipio, señor Ramiro Suárez Corzo, la ayuda de Dios y María Auxiliadora, hicieron posible que se hiciera realidad la finalización de las construcciones iniciadas en marzo del mismo año. Durante esta inauguración se hizo una oración en Acción de Gracias a Dios Nuestro Señor, se hizo un reconocimiento al señor alcalde Ramiro Suárez Corzo por parte de la Rectora de la institución y se pegó una placa de mármol en agradecimiento a la primera autoridad del municipio por toda la gestión y buena voluntad para con esta institución.

En este mismo año 2006 se gradúa la primera promoción de Bachilleres Técnicos Escolarizados, en convenio con el Instituto Paz y Futuro donde realizaban las Técnicas.

Hacia el año 2007, teniendo en cuenta que nuestra planta física ha tenido un cambio de un 100% con el proyecto de ley 21, gestionado por la Corporación Social y Educativa Paz y Futuro y la ayuda del Municipio en cabeza del señor alcalde Ramiro Suarez Corzo, se aprovecharon todos los medios para adquirir la más moderna tecnología, colocándonos a la altura de los principales establecimientos educativos, contamos con una aula virtual, 12 aulas ventiladas donde funcional los grados desde preescolar hasta 11°, también contamos con un centro para niños especiales quien fue donado por la Corporación Social y Educativa Paz y Futuro y la alcaldía de San José de Cúcuta en mandato de don Ramiro Suarez Corzo, pero no se le dio funcionalidad por falta de personal capacitado. Posteriormente se dio la construcción de la cubierta de la cancha, con muy buena iluminación y buen sonido para animar los descansos de los estudiantes, cuya arquitectura es muy agradable y apropiada para el desarrollo de las diferentes actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas, donde funcionan en la jornada mañana secundaria, media y preescolar y en la jornada de la tarde primaria.

El Instituto Técnico Juan Pablo I Paz y Futuro, tenía su licencia de funcionamiento, según Resolución 000844 del 23 de Noviembre del 2004, posteriormente la última resolución de aprobación es la 001461 del 24 de Septiembre de 2007, con registro del PEI 231 del 23 de Agosto de 2004.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

El Instituto Técnico Juan Pablo I, Paz y Futuro; respondiendo a la necesidad alimenticia de algunos de sus estudiantes, en el año 2007 creó el espacio adecuado para el funcionamiento del restaurante escolar en el cual se benefician los niños y niñas de más bajos recursos de la institución brindándoles una alimentación balanceada.

En el año 2010 llegaron a la institución 8 docentes de planta (Decreto 1278) con especialidades en informática, matemáticas y física, ciencias naturales e inglés, los cuales fortalecieron el personal docente existente; y en el año 2011 llegaron 3 docentes más.

El 19 de septiembre de 2010, cuando el colegio cumplió 30 años de labores, se celebró una misa de agradecimiento a Dios y a la Santísima Virgen, se condecoró a la señora Rectora por su importante labor al frente de esta institución y se dieron reconocimientos a los docentes más antiguos; fue una semana donde además se realizó el primer festival folclórico y cultural en las instalaciones del colegio; el cual tenía como fin resaltar la riqueza de nuestra identidad colombiana, promover los talentos culturales y folclóricos innatos en los estudiantes y preservar nuestra cultura local, regional, nacional, el amor patrio, el pensamiento y la identidad colombiana. A este evento se hicieron partícipes invitados especiales como el Alcalde del Municipio de Cúcuta, el Gobernador del Departamento y otras personalidades de las secretarías; también fueron invitados rectores y representación de estudiantes de los colegios Paz y Futuro.

Según Decreto 0063 del 27 de enero del 2010 se fusiona el **INSTITUTO CRISTO OBRERO PAZ Y FUTURO** al **INSTITUTO TÉCNICO JUAN PABLO I PAZ Y FUTURO** y según el Decreto 0163 del 13 de abril del mismo año se deroga el artículo 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del Decreto 0063 del 27 de enero del 2010 por la cual se desvincula el **INSTITUTO TECNICO JUAN PABLO I PAZ Y FUTURO** del **INSTITUTO CRISTO OBRERO PAZ Y FUTURO**.

Mediante resolución 003 del 4 de Enero de 2013 por la cual se modifica la resolución 2265 del 20 de Noviembre de 2012 y se actualiza el directorio único de establecimientos oficiales DUE en el municipio de San José de Cúcuta, el **INSTITUTO TECNICO JUAN PABLO I PAZ Y FUTURO** cambia de nombre por **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I**.

La Institución Educativa está ubicada en la calle 12 N° 0E-81 del barrio Motilones, como rectora actual se encuentra la Esp. **Carmen Rosa Fernández Mora**; un total promedio de 1200 estudiantes en dos jornadas, desde preescolar a once, 2 coordinadoras, 1 psicorientadora y un total de 42 docentes.



Hacia el año 2011 se adelantó el proceso de gestión de calidad, orientados por el Lic. Joaquín Villamizar; sin embargo este proceso no prosperó por problemas de disponibilidad del asesor y dos años después, hacia enero del año 2014, la rectora decide iniciar nuevamente el proceso de certificación, con la empresa S&F CONSULTORIA cuyo representante legal es la Ing. Sandra Milena Yañez Meneses.

En la primera etapa, directivos, administrativos y docentes se capacitaron en el conocimiento de la norma ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.

En la segunda etapa la dirección a través de la Resolución N°03 del 17 de Marzo de 2014, conforma el Comité de Calidad el cual se nombran a continuación:

Coordinador de Calidad: docente Marilse Araque Pabón
Líder Proceso Directivo: docente Blanca Caicedo Hernández
Líder Proceso Administrativo y Financiero: docente Ángela Sandoval Mogollón
Líder Proceso Académico: docente Germán Molina Guerrero
Líder Proceso Comunitario: docente Inés Peñaranda
Coordinadora: Lic. Ofelia Guerrero Ramón
Coordinadora: Lic. Lida Torres
Apoyo a Gestión Directiva: docente Gerson Contreras Mora

En esta etapa se inicia la elaboración de formatos e implementación de los mismos de acuerdo al SGS; a través de reuniones

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
			Fecha: 2015-01-19

periódicas, semanales, la ingeniera Sandra orienta y asesora al equipo de calidad y estos a su vez socializan con los compañeros docentes en espacios de capacitación y encuentros de trabajo.

En la tercera etapa se definen los documentos y registros que se van a manejar en SGC, como también se socializa nuevamente el manejo de la plataforma WEBCOLEGIOS ya que muchos de los registros se realizan en ella y se tienen disponibles allí.

En reunión con la asesora Sandra Yañez, la rectora solicita la AUDITORÍA INTERNA para el 18 de septiembre de 2014, quién organizó a un equipo de auditores para tal fin.

La institución se prepara para la auditoría interna de acuerdo con las directrices dadas por la auditora líder Sandra Yañez, el 18 de septiembre de 2014; se desarrolló el programa de auditoría tal como se presentó y se tenía previsto realizar. El Equipo Auditor fue: Sandra Milena Yañez Meneses, Clara Inés Villamizar, Sandra Patricia Figueredo, Oscar Libardo Rojas Castro, Nohora Álvarez Galván, Julieth Mairena Flores, Luis Esteban Ariza.

El 22 de Septiembre de 2014 se recibió el informe de la auditoría interna y los resultados parciales de cada auditor a los auditados, los cuales fueron analizados en reunión de Comité de Calidad, determinando correcciones a no conformidades, como también algunas acciones correctivas y preventivas para dar solución a las no conformidades y observaciones. Posteriormente socializados a todo el personal administrativo y docentes ya que muchas de las no conformidades u observaciones fueron detectadas en la gestión académica, y todos se comprometen a trabajar en las acciones inmediatas de mejora.

El 30 de septiembre de 2014 se realizó una segunda auditoría más informal, solo dos auditores visitaron la gestión académica y encontraron algunas observaciones que ya fueron corregidas.

El 03 de octubre de 2014, la rectora se reúne con la coordinadora de calidad y elaboran el informe de revisión por la dirección, se socializa al Comité de Calidad, para ser presentado a ICONTEC y auditor externo.





En cumplimiento de la Norma NTC GP 1000:2009- NTC ISO 9001:2008 – GUIA 34 –REQUISITOS DEL CLIENTE, NORMATIVOS E INSTITUCIONALES. La rectora Esp. Carmen Rosa Fernández Mora, gestiona ante el ICONTEC la Auditoría Externa; recibiendo respuesta a través del correo electrónico el 25 de septiembre, el cual dice “Buenas tardes, adjunto la notificación del servicio de auditoría de OTORGAMIENTO que se llevará a cabo en INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I, servicio que adelantará nuestro profesional SIXTO IBARRA, los días 30 y 31 de OCTUBRE.

El día 30 y 31 de octubre de 2014 se recibió la visita del Ingeniero Sixto Ibarra, quien como funcionario del ICONTEC llevó a cabo la auditoría externa, cumpliendo los objetivos de la misma. En la reunión de cierre, el auditor lee el pre-informe del resultado de la auditoría, el cual es muy positivo para la institución.

El 25 de noviembre de 2014 la institución educativa recibe el informe de auditoría de otorgamiento por parte de ICONTEC donde finalmente el auditor recomienda al ente certificador la CERTIFICACION DE OTORGAMIENTO.





El 02 de diciembre de 2014 el ente certificador ICONTEC, representado por la Ingeniera Sandra Figueredo, hace entrega de la Certificación de Otorgamiento de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y GP1000:2009, en acto que se lleva a cabo en las instalaciones del colegio, e inicia con la santa misa a las 10:00 am en acción de gracias a Dios y la patrona María Auxiliadora.

La rectora de la institución educativa junto al equipo de calidad continúan cumpliendo con la política de calidad y en general con el PEI, trabajando desde los 4 procesos en forma articulada, en la mejora continua por la satisfacción y expectativas de nuestros estudiantes y padres de familia.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
	MANUAL DE CALIDAD	Fecha: 2015-01-19	

En agosto 01 del año 2015 llegan a la institución 14 docentes en propiedad del 1278, para cubrir los contratos OPS de ese momento, 12 de ellos son para primaria y 2 docentes para secundaria. Igualmente fueron nombrados 3 coordinadores en propiedad. Estos nombramientos de docentes de planta en diferentes especialidades, es una fortaleza para el SGC, porque entran a apoyando a todos los procesos.

Se realizó la auditoría interna con la empresa S&F CONSULTORÍA el 02 del mes de octubre y preparamos para recibir la auditoría de seguimiento el 11 y 12 mes de noviembre de 2015.





	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

MISIÓN

La Institución Educativa Juan Pablo I como una necesidad prioritaria de los habitantes de la Comuna 7, municipio de San José de Cúcuta, residenciados en el Barrio Motilones y su entorno, presta un servicio educativo oficial, integral y de calidad en los niveles de Preescolar, Básica, Media, formación académica y técnica con énfasis empresarial, para que la población en edad escolar se eduque y cultúrice acorde con las exigencias y necesidades de la región en valores éticos, culturales, religiosos y laborales, con el propósito de obtener un recurso humano exitoso, autónomo y de calidad.

VISIÓN

En el año 2020, la Institución Educativa Juan Pablo I, será una institución certificada que suplirá las necesidades educativas básicas y prioritarias de los habitantes de la comuna 7, del municipio de San José de Cúcuta, residenciados en el Barrio Motilones y su entorno. Con un 40% más de cobertura en los niveles de Preescolar, Básica, Media, académica y técnica en dos modalidades más, acorde a las exigencias de la época, "FORMANDO CIUDADANOS INTEGRALES CON CALIDAD HUMANA" capaces de enfrentarse al mercado laboral.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

FILOSOFÍA



La filosofía de la institución está enmarcada dentro de los fines de la educación colombiana, de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política y con la Ley General de Educación, la cual, en su artículo primero, define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

La institución se propone formar un ciudadano moralmente responsable, que cumpla sus funciones de estudiante con miras a un buen desempeño personal, cultural y social, fundamentado en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; que conozcan, entiendan y comprendan, a qué y, para qué vinieron al mundo, que manejen bien la vida, controlen sus emociones, no discutan en estado de ira, hagan uso correcto de sus habilidades físicas y mentales, servicios públicos, señales de tránsito, recursos naturales y enseres tecnológicos y, lo más importante que sepa amar honestamente, respetar, tolerar y perdonar siempre en tiempo presente y, que al morir deje como herencia a las futuras generaciones un planeta tierra en buen estado. Asimismo, desea cumplir un papel importante en el desarrollo del país, formando a cada estudiante para convertirlo en un miembro productivo, creativo y funcional dentro de una sociedad civil pluralista.

La educación es un proceso permanente que se genera desde la familia, por la cual debe entenderse como elemento fundamental de la sociedad.

La comunidad de la institución educativa Juan Pablo I, se convierte así en el escenario especial del estudiante, donde se va a estructurar su personalidad con sentido crítico y donde se le va a posibilitar los medios y recursos necesarios para que aprendan a desenvolverse en la sociedad donde convivan. De este modo la fuente primordial del conocimiento debe ser la praxis de la comunidad educativa, y que mediante la confrontación, análisis y síntesis realizada por el estudiante y orientada por los docentes, logren recrear y proyectarse a la sociedad civil y política. Así mismo, el camino de la ciencia ofrecido, deberá tener como base el legado cultural y científico de la comunidad, considerándola no como un problema absoluto o acabado sino en continuo proceso de construcción.

Los contextos culturales contemporáneos de la región, exigen una educación que no separe la sociedad civil de la sociedad política. De allí que la institución educativa Juan Pablo I propenderá para educar un ciudadano integral con principios de igualdad de derechos, equidad de género, inclusión, pertenencia, autonomía, participación, democracia, interculturalidad, valores éticos, autoevaluación y formación integral para la productividad, que le ayuden a recobrar el liderazgo y le permitan ejercer acciones tendientes a la profesionalización, al trabajo, al liderazgo y a la participación efectiva, entendiéndose ésta como la construcción estructurada de la personalidad y a la recreación permanente del hacer social del estudiante, teniendo como base los valores institucionales, principalmente el amor y la honestidad.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los PRINCIPIOS o PILARES que determinarán el HORIZONTE DE SENTIDO del proyecto educativo institucional de la comunidad educativa Juan Pablo I y, que orientarán el pensamiento y la acción del proceso educativo y, que serán el ESLABON para el LOGRO de los OBJETIVOS y, BASE para establecer los lineamientos y accionar institucional del ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JUAN PABLO I, en todos los ámbitos de trabajo de cada uno de los componentes SERAN:

- El fomento y desarrollo de los valores como la razón de ser del colegio.
- La atención a la diversidad dando respuesta a los más desfavorecidos, desplazados e inmigrantes.
- La mejora continua como medio de dinamizar la actividad del Colegio. Optimizando los recursos humanos, funcionales y materiales.
- La identificación y la satisfacción de los intereses de los miembros de la Comunidad Educativa.
- La formación continua y especializada que dé respuesta a las nuevas situaciones educativas.
- La incorporación continúa de Proyectos de Innovación Pedagógica y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- Creemos que toda persona es capaz de superarse permanentemente por su condición de ser trascendente.
- El reconocimiento a la igualdad de condiciones para aprender para los estudiantes.
- La creencia en el desarrollo de su autoestima.
- El reconocimiento que todas las personas de una sociedad tienen oportunidades, pueden ser libres y participar activamente en la toma de decisiones que le afecten.
- Creemos en los valores de responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia, amor, justicia, equidad, solidaridad, y creatividad.
- Creemos en el desarrollo de su nivel de rendimiento y conducta de acuerdo a sus capacidades.
- Propendemos por una filosofía de vida que promueve el desarrollo humano, fundamentado en los valores del Amor, la Honestidad, el Respeto, la Responsabilidad, la Solidaridad y la Tolerancia.
- Creemos que la persona es capaz de desarrollar una actitud crítica y propositiva.
- Consideramos que la educación debe estar al servicio del desarrollo integral y armónico de toda la persona.
- Velamos por un estilo pedagógico interdisciplinario, participativo, social y crítico, marcado por el respeto a la diversidad y a la diferencia.
- Creemos que la familia es la primera y fundamental comunidad de socialización y aprendizaje de los hijos.
- Consideramos que las experiencias de aprendizaje deben ser significativas, profundas, y que deben lograrse a través de actividades intencionadas, dinámicas, reflexivas, participativas y diseñadas fundamentalmente para atender las diferencias individuales de los estudiantes.
- Postulamos que todos los docentes desarrollan su actividad pedagógica basada en la metodología del aprendizaje significativo.
- Creemos que el aprendizaje es más efectivo cuando es presentado en un medio ambiente acogedor, cálido, fraterno y motivador.
- Postulamos la comunicación abierta y fluida entre todos los medios de la comunidad escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I
MANUAL DE PROCESO GERENCIAL
GESTIÓN DIRECTIVA
"Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"
MANUAL DE CALIDAD

GD-MC

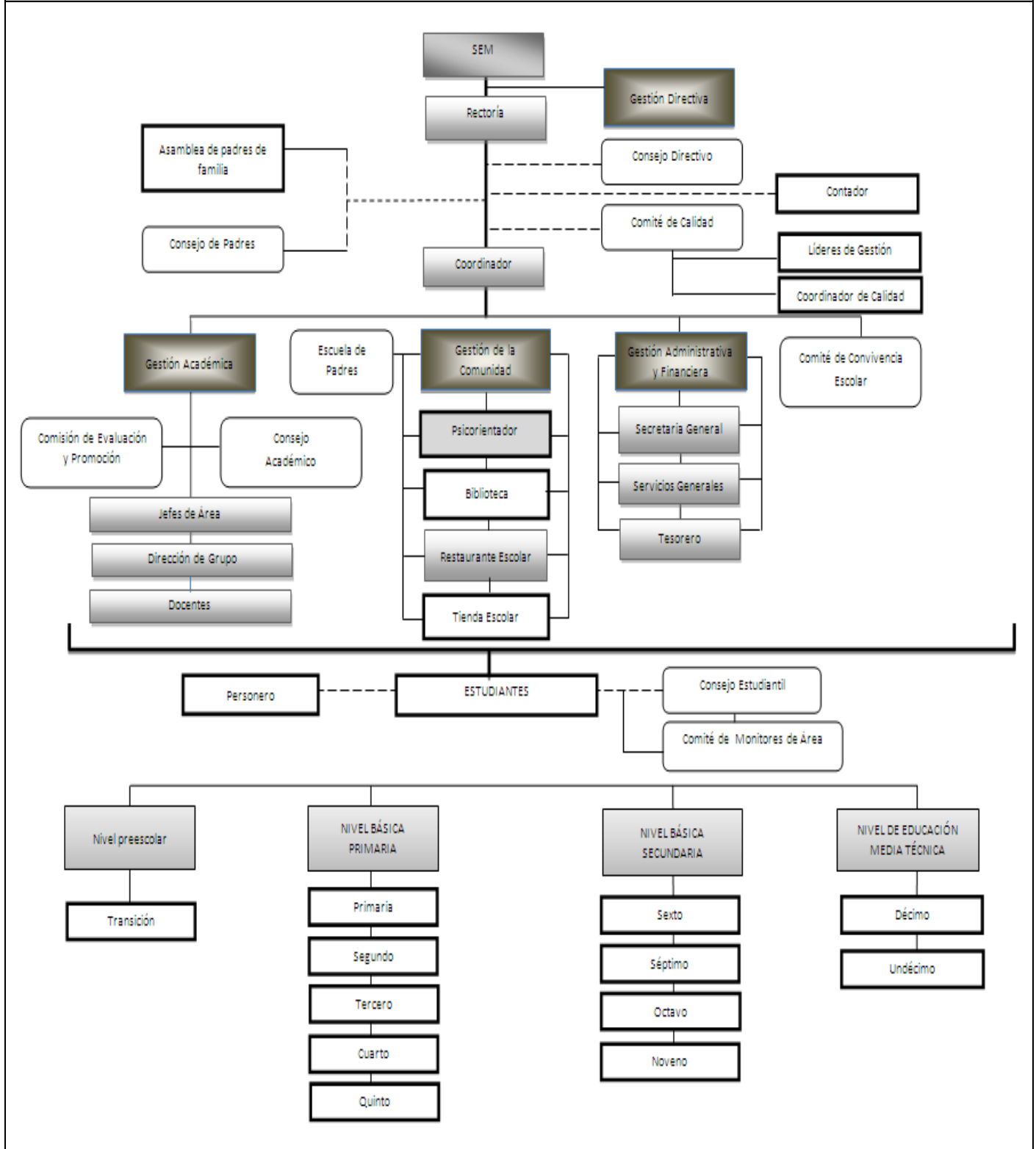
Versión: 3





Fecha: 2015-01-19



CO-SC-CER350838

ORGANIGRAMA



	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

POLITICAS DE CALIDAD

La Institución Educativa Juan Pablo I en cumplimiento a su horizonte institucional y los fines del Estado, se compromete a prestar educación formal e incluyente; mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad por procesos como herramienta de mejora continua a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de su comunidad educativa.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Direccionar la Institución Educativa y gestionar ante entidades externas el fortalecimiento de sus procesos que garanticen la prestación del servicio educativo bajo condiciones controladas.
2. Formar educandos integrales, con enfoque en competencias, en respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y el marco legal aplicable.
3. Administrar los recursos humanos, de infraestructura y económicos que faciliten la prestación educativa y el mantenimiento de ambientes educativos seguros.
4. Fortalecer el bienestar y la sana convivencia, vinculando a los padres de familia en los procesos formativos.

ALCANCES

Diseño, desarrollo y prestación del servicio educativo en los niveles de: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA (1° A 5°), BASICA SECUNDARIA (6° A 9°), MEDIA TECNICA Y ACADEMICA (10° Y 11°).

EXCLUSIONES

Se excluye el requisito 7.6 Control de dispositivos de seguimiento y medición porque no se requiere para determinar la conformidad de la prestación del servicio educativo.

REPRESENTAN DE LA DIRECCIÓN

La Dirección designó a la licenciada MARILSE ARAQUE PABON como Representante de la Dirección para establecer, implementar, mantener el SGC, informar sobre el desempeño del SGC y sus necesidades de mejora y asegurarse que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la Institución Educativa.

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I está comprometida con el Sistema de Gestión de la Calidad, brindando todos los recursos físicos, humanos, técnicos y económicos necesarios para su documentación, implementación, mantenimiento y mejora, realizando la difusión de la Política de Calidad a todo nivel de su comunidad educativa, enfocando todos sus esfuerzos hacia la satisfacción de los requerimientos del cliente o usuarios, planificando el sistema de gestión de la calidad, determinando las correspondientes líneas de responsabilidad y comunicación dentro de la institución, realizando revisiones periódicas de los resultados alcanzados, para determinar las acciones de mejora continua que aseguren la competitividad y excelencia en el servicio educativo.



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I
MANUAL DE PROCESO GERENCIAL
GESTIÓN DIRECTIVA
"Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"

MANUAL DE CALIDAD

GD-MC

Versión: 3

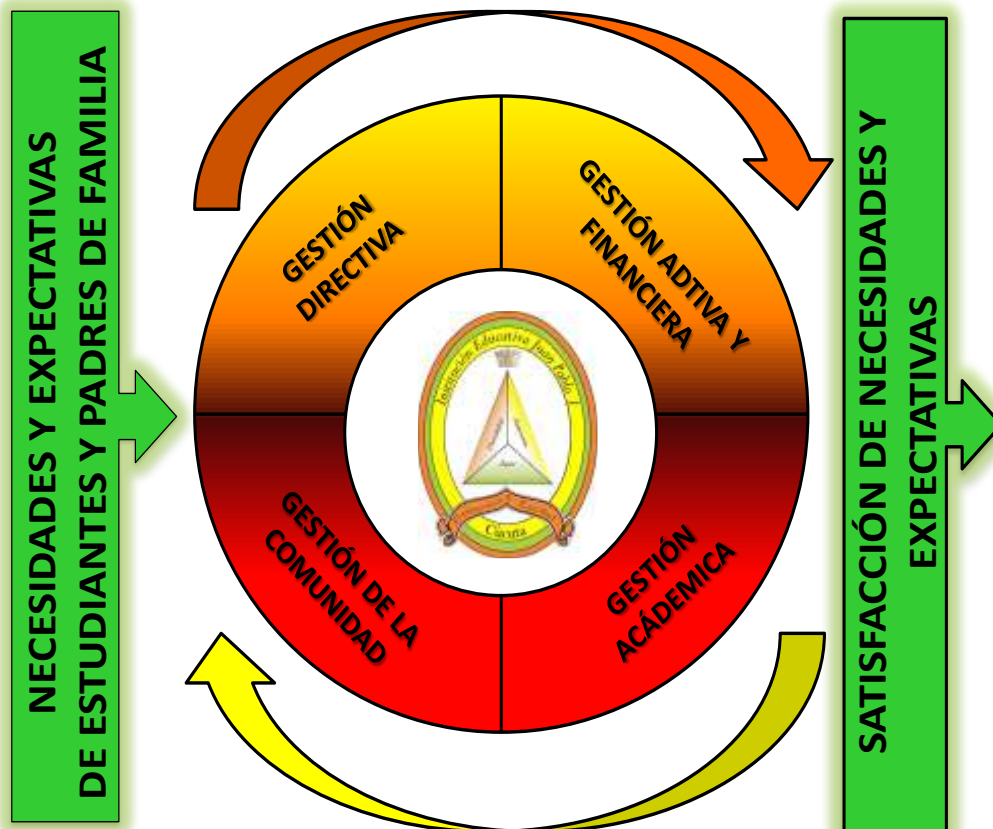
Fecha: 2015-01-19







CO-SC-CER350838

GESTION DE PROCESOS

MAPA DE PROCESOS



	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

REQUISITOS GENERALES

La Institución Educativa ha establecido, documentado, implementado y mantenido un SGC, acorde con los requisitos exigidos por la norma NTC ISO 9001:2008 – NTC GP-1000:2009 como lo muestra el presente Manual de Calidad.

En nuestro Mapa de Procesos se identifican claramente los procesos que hacen parte de nuestro SGC y la secuencia e interacción de cada uno de ellos.

En las Caracterizaciones de Procesos se identifica la interacción de los procesos, objetivo, responsable, indicadores y documentos y registros relacionados.

En la documentación del SGC están definidos los criterios y métodos necesarios, para la aplicación de éstos, la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar su operación, seguimiento, medición y análisis. Además implementamos las acciones pertinentes para alcanzar los resultados planificados, los cuales se encuentran debidamente documentados, buscando siempre la mejora continua de estos procesos.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN





GENERALIDADES

La Institución Educativa ha establecido y desarrollado la documentación que hace parte del Sistema de Gestión de la Calidad en cumplimiento de los requisitos de la norma NTC GP 1000:2009- ISO 9001:2008, dentro de los que se incluyen los procedimientos obligatorios:

- Procedimiento Control de los Documentos y Registros
- Procedimiento Control Producto/ Servicio no Conforme.
- Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas.
- Procedimiento de Auditorías Internas.

Además la Institución Educativa ha diseñado, documentado e implementado otros procedimientos, guías, protocolos e instructivos para desarrollar sus procesos, estos documentos están relacionados en el listado maestro de documentos y su control, edición y actualización son responsabilidad directa del líder de Calidad y/o el Representante de la Dirección.

Los Objetivos y Políticas de Calidad se encuentran documentados y comunicados mediante el método virtual o escritos. Los registros exigidos por la norma y los creados por la Institución Educativa para generar evidencia del cumplimiento de los procesos se encuentran debidamente documentados y se controlan mediante el Listado Maestro de Registros.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

CONTROL DE DOCUMENTOS

En el procedimiento Control de los Documentos, se establecen mecanismos de control de los documentos y datos del SGC, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la NTC ISO 9001:2008 – NTC-GP 1000:2009. En él se establece la responsabilidad de:





- Quién aprueba los documentos, tanto en cambios necesarios o la creación.
- Quién los revisa y actualiza, asegurándose que las versiones actualizadas se encuentran disponibles, legibles y fácilmente identificables para su uso y consulta, evitando el uso no intencionado de documentos obsoletos.
- Quién los aplica, dependiendo del área de competencia de cada documento.

Adicional, describe detalladamente la estructura del SGC y su identificación.

CONTROL DE REGISTROS

Se ha establecido un procedimiento documentado para el Control de los Registros, en el cual se definen los controles necesarios para la identificación, almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención, área de competencia y disposición de los registros.

Recalcando el control en que los registros permanezcan legibles, se identifique adecuadamente y tengan un fácil acceso. De acuerdo con el Listado Maestro de Registro.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

GESTIÓN DE LOS RECURSOS

REVISIÓN DE RECURSOS

La Institución Educativa en busca de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad proporciona los recursos necesarios: humanos, financieros y tecnológicos, teniendo en cuenta el análisis realizado en las Revisiones por la Dirección, lo que le permite conocer a la Rectoría los cambios que debe realizar con el fin de mejorar continuamente la eficacia del SGC y adecuarlo a los requisitos del cliente, buscando aumentar su satisfacción.

RECURSOS HUMANOS





El personal que ingresa recibe la inducción necesaria para desempeñar las labores en forma competente. Igualmente, se programan seminarios, talleres de capacitación o actualización y charlas de divulgación al personal, para asegurarse de la pertinencia y contribución al logro de los objetivos de calidad. Así mismo, se evalúa la competencia del personal y su desempeño y se mantienen los registros necesarios.

INFRAESTRUCTURA

La Institución Educativa proporciona y mantiene de acuerdo a su presupuesto y gestión de la alta dirección, la infraestructura necesaria para lograr la conformidad de los requisitos del servicio a través del procedimiento de Mantenimiento para instalaciones, equipos, muebles, hardware y software.

AMBIENTE DE TRABAJO

La organización por medio de la ARP, otros organismos y acciones internas garantizan un ambiente de trabajo adecuado y satisfacción de los requisitos en la prestación del servicio.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

Dentro de nuestro Mapa de Procesos y caracterizaciones se puede observar claramente la identificación e interacción de los procesos para la realización de nuestro servicio, se encuentran debidamente documentados y definidos tanto los objetivos, los recursos humanos y tecnológicos necesarios, los registros necesarios para proporcionar evidencia de que los procesos cumplen con los requisitos y las actividades de seguimiento y medición. Ver Caracterización de Procesos.

DISEÑO Y DESARROLLO

La Institución Educativa desarrolla esta actividad cuando establece el Diseño Curricular durante las jornadas pedagógicas o en los espacios que la rectoría defina, según directrices del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Municipal.

PROCESOS RELACIONADOS CON EL CLIENTE

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL PRODUCTO

Los requisitos generales de los usuarios fueron definidos por la Rectoría teniendo en cuenta:





- a) Los especificados por el cliente en encuestas, reuniones de padres y visitas a la institución.
- b) Los inherentes al servicio que se han determinado por la experiencia en la labor educativa.
- c) Los legales según Ley General de educación 115 de 1994 y los decretos reglamentarios.
- d) Los propios de la Institución.
- e) Los relacionados en el presente manual.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL PRODUCTO

La revisión de los requisitos relacionados con el producto, se desarrolla cuando se revisa la planeación estratégica, en revisión por la dirección y si es preciso en reuniones de comité de calidad.

Los requisitos generales de los usuarios fueron definidos por la Rectoría y divulgados. Y en los procesos se contemplan las acciones a seguir para mejorar en la prestación del servicio.

Los responsables de líderes de proceso garantizan que se revisan los requisitos del cliente y su adecuación antes de comprometerse en proporcionar un servicio.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE Y/O USUARIO

La información sobre nuestro servicio está en capacidad de suministrarla tanto los directivos como los docentes quienes poseen un amplio conocimiento y dominio sobre el servicio y disponen de la información necesaria para transmitirla al cliente.

La retroalimentación del cliente se hace a través de las reuniones, encuestas y las quejas, sugerencias de nuestros usuarios. Ver procedimiento PQR.



Como complemento, la institución cuenta con una herramienta eficaz "La Plataforma Web" la cual comunica en tiempo real la información que la institución desea proyectar.

REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

COMPRAS

Para asegurar que el producto comprado cumple con los requisitos especificados se cuenta con el Procedimiento respectivo, el cual especifica la recepción del producto adquirido.

Los criterios para la selección y evaluación de proveedores y la actualización de la lista de proveedores aprobados, no obstante es importante resaltar que las compras realizadas dependen de las directrices y presupuesto asignado por la Secretaría de Educación Municipal.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

PRESTACION DEL SERVICIO

CONTROL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Nuestro SGC controla la prestación del servicio en la implementación de los lineamientos relacionados a continuación, los cuales se encuentran establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I., tales como:

- a) Cumplimiento al Diseño Curricular
- b) Manejo de la plataforma académica "WEBCOLEGIOS"
- c) Ejecución de Actividades de Enseñanza - Aprendizaje – Evaluación
- d) SIEE
- e) Evaluación de competencias
- f) Desarrollo de Actividades y estrategias de Recuperación y Nivelación
- g) La Promoción y evaluación de los Estudiantes
- h) Proceso de Admisiones y Matricula
- i) Control Asistencia a la Institución y a Clase
- j) Periodicidad en la entrega de informes valorativos
- k) Cumplimiento al manual de convivencia
- l) Procedimiento para mantenimiento de equipos e infraestructura
- m) Procedimiento para la gestión de Compras

VALIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La revisión de los requisitos relacionados con el producto, se desarrolla cuando se revisa la planeación estratégica, en revisión por la dirección y si es preciso en reuniones de comité de calidad.

Los requisitos generales de los usuarios fueron definidos por la Rectoría y divulgados. Y en los procesos se contemplan las acciones a seguir para mejorar en la prestación del servicio.

Los responsables de líderes de proceso garantizan que se revisan los requisitos del cliente y su adecuación antes de comprometerse en proporcionar un servicio.





IDENTIFICACIÓN DE LA TRAZABILIDAD

La alta dirección y el equipo de calidad a través de las reuniones periódicas garantizan trazabilidad de las actividades de los procesos.





Los responsables de líderes de proceso, garantizan a través de la autoevaluación institucional, el plan de mejoramiento y el plan de acción anual y el seguimiento a planes de acción, la trazabilidad de actividades, programas y proyectos.

La coordinación académica garantiza la trazabilidad curricular en la prestación del servicio educativo.

La información sobre nuestro servicio está en capacidad de suministrarla tanto los directivos como los docentes quienes poseen un amplio conocimiento y dominio sobre el servicio y disponen de la información necesaria para transmitirla al cliente. Como complemento, la institución cuenta con una herramienta eficaz "La Plataforma Web" la cual comunica en tiempo real la información que la institución desea proyectar.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
IDENTIFICACIÓN DE LA TRAZABILIDAD DESDE LO ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"> a) Correspondencia enviada y recibida. b) DANE c) Resultados de pruebas externas Saber ICFES. d) Libros de matrícula. e) Libros de diplomas y actas. f) Informe final de calificaciones. g) Carpetas de estudiantes h) Carpeta de situación legal del colegio. i) Carpeta de evidencias del docente con actas de recuperación. j) Informes contables. k) Hojas de vida de docentes, directivos docentes y administrativos.
PROPIEDAD DEL CLIENTE/USUARIO
<p>Los documentos que el estudiante y/o padres de familia entregan en la Matrícula son archivados en carpetas individualmente garantizando su custodia y protección.</p>
PRESERVACIÓN
<p>La Institución educativa considera parte fundamental la preservación de documentos como: informes académicos, planes de estudio, proyectos institucionales, manual de convivencia, libros reglamentarios, entre otros archivos, en medio impreso y magnético. Estos documentos son preservados y almacenados en lugares adecuados y protegidos para evitar su daño o deterioro. Estas actividades son monitoreadas para asegurar el cumplimiento de las necesidades de la comunidad educativa.</p>

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

CONTROL DE DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN





COMPRA

No aplica.

MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

GENERALIDADES

La Institución Educativa planifica e implementa un proceso de Medición, Análisis y Mejora que incluye encuestas y control del producto no conforme para demostrar la conformidad del producto. Auditorias, revisiones e indicadores para asegurarse de la conformidad del SGC. Acciones correctivas y Preventivas y atención de quejas y sugerencias para mejorar continuamente la eficacia del SGC.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

A través del Procedimiento se conoce la percepción del cliente, así como explorar qué otras necesidades y expectativas tienen con respecto a nuestro servicio.

Los docentes igualmente se comunican periódicamente virtual o directamente con nuestros usuarios, a quienes se les brinda orientación recogiendo sus inquietudes y exigencias.

La información acerca de quejas y reclamos de los usuarios queda registrada en el formato "Quejas y sugerencias" y/o "Reporte de Producto No Conforme", datos que son entregados al Líder de Calidad, quien los registra, controla y verifica su desarrollo.

La información recolectada es analizada por la Rectoría, para determinar planes de acción y mejora, además de evaluarse en las revisiones por la Dirección.





AUDITORIA INTERNA

La Institución Educativa cuenta con un selecto grupo de auditores internos técnicamente capacitados y certificados, quienes recibieron y aprobaron el curso de formación de auditores internos, lo que nos permite evaluar a intervalos planificados la eficacia de nuestro SGC, en el Procedimiento Auditorías Internas se definen: El perfil, la responsabilidad, los requisitos para la planificación, la realización de auditorías y el método de información de resultados.

Los resultados son presentados al Comité de Calidad, quien identifica las oportunidades de mejora y asigna responsables de la ejecución y seguimiento de las acciones generadas, de tal forma que se garantice el funcionamiento eficaz del sistema.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS PROCESOS

La Rectoría tiene asignados objetivos para cada uno de los procesos, los cuales son comunicados a cada líder, el seguimiento periódico de los procesos se realiza tal como está consignado en la Caracterización de Procesos.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "Formando Estudiantes Competentes Con Calidad Humana"	GD-MC	  
	MANUAL DE CALIDAD	Versión: 3	
		Fecha: 2015-01-19	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS PRODUCTO

El procedimiento Control del Producto No Conforme, se aplica sobre los criterios de aceptación o liberación de un producto o servicio que no cumple con los requisitos.

El Seguimiento a la gestión académica donde se planea la prestación del servicio como:

- a) Diseño curricular y plan de estudios
- b) Enseñanza – Aprendizaje - Evaluación
- c) SIEE (Sistema Institucional de evaluación de estudiantes, decreto 1290)
- d) Resultados de las pruebas internas y externas.
- e) Cuadernos de los estudiantes.
- f) Refuerzos externos.
- g) Nivelación

El análisis de La observación de clases para conocer la idoneidad de los docentes - Observación de clase. Algunos de los criterios de aceptación para la planificación, realización y verificación del producto en la Institución Educativa son:

- a) Toda acción debe ser planificada según los requisitos.
- b) Desarrollar las actividades según lo indicado en la documentación del SGC.
- c) Evidenciar el cumplimiento de los requisitos.
- d) Verificar el cumplimiento del desarrollo de las actividades.
- e) Medir el cumplimiento de los planes.
- f) Evaluar y analizar los datos.
- g) Tomar acciones según los hallazgos.

FECHA DE REVISION	VERSION	CAMBIO REALIZADO	APROBADO POR
2014-01-12	1	VERSIÓN INICIAL	RECTORA: ESP. CARMEN ROSA FERNÁNDEZ MORA.
2014-09-13	2	ACTUALIZO DOCUMENTO POR MODIFICACION AL ESCUDO	RECTORA: ESP. CARMEN ROSA FERNÁNDEZ MORA.
2015-01-19	3	ACTUALIZO DOCUMENTO NUEVO LOGO DE CALIDAD ISO Y AJUSTES AL CONTENIDO	RECTORA: ESP. CARMEN ROSA FERNANDEZ MORA